

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES YO ACCIONES, ASI COMO TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASH TAX S.A.



En la ciudad de Macas, Capital de la Provincia de Morona Santiago, el día 1 de Octubre del 2013, se celebra el presente contrato de cesión de PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASH TAX S.A, misma que se halla sujeto al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece por una parte los cónyuges LEON ANDRADE JUAN JOSE Y PINDUISACA SILVA ROSA CECILIA, Portadores de la Cédula de Ciudadanía No. 060236066-1 y 060246230-1 respectivamente, a quienes para efectos de este contrato se lo denominará como LOS CEDENTES; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS comparecen los señores: MATUTE RIVADENEIRA MAURICIO NORBERTO Y MARIN RAMONES MAIRA ALEXANDRA portadores de la Cédula de Ciudadanía No.1400415640 y 1400415301 en su orden. Todos los comparecientes son capaces ante la Ley para obligarse por un acto o contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los CEDENTES: LEON ANDRADE JUAN JOSE Y PINDUISACA SILVA ROSA CECILIA, son SOCIOS Y ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASH TAX S.A; a la vez se hallan entre los Accionistas habilitados que GOZAN DEL PERMISO DE OPERACIÓN, otorgado por al Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, adoptado mediante RESOLUCION No. 002-CPO-014-2013 ANT, otorgado con fecha 26 de Abril del 2013, que les franquea el derecho de traslado de terceras personas mediante petición del servicio, exclusivamente, a través del centro de llamadas, siendo el recorrido autorizado el solicitado por el cliente; para lo cual se halla habilitado el vehículo Marca Nissan, Clase automóvil, Modelo Sentra 1.6 MT, tipo sedan, color plomo, año de fabricación 2010, Motor No. GA16748189Y, Chasis 3N1EB31S7AK343077, de Placas TBA9593.

TERCERA: CESION.- Expuesto estos antecedentes los cónyuges: LEON ANDRADE JUAN JOSE Y PINDUISACA SILVA ROSA CECILIA, en forma libre y voluntaria cede en forma total y absoluta, sin reserva de ninguna clase a favor de los señores: MATUTE RIVADENEIRA MAURICIO NORBERTO Y MARIN RAMONES MAIRA ALEXANDRA, en forma total y absoluta todas y cada una de las PARTICIPACIONES Y/O ACCIONES, ASI COMO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASH TAX S.A, CONSECUENTEMENTE TRANSFIEREN EL DERECHO QUE LES PERMITE OPERAR CON UNA UNIDAD DE TRANSPORTE que ha sido calificada por el Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre para prestar servicios de transporte bajo la modalidad constante en el PERMISO DE OPERACION, mismo que se adjunta a la presente formando parte íntegra del mismo.

Se deja expresa constancia que para hacer uso de los derechos, facultades y prerrogativas que deriven de esta cesión, el Cesionario cumplirá con los requisitos que exige la Compañía para ser reconocido como SOCIO y los que se demanden por parte de las Instancias encargadas de controlar y regular el transporte Público de pasajeros y de esta manera poder ejercer sus derechos y prerrogativas que como Socio franquisa el Estatuto de la Compañía y la Ley de la materia.

CUARTA: PRECIO.- El justo precio que se ha pactado por esta cesión de las PARTICIPACIONES y/o ACCIONES, más el PERMISO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE, TAXIS EJECUTIVOS SERVIPLASHTAX S.A es de TRECE MIL DOLARES AMERICANOS, valor que es pagado de contado en moneda de curso legal a entera satisfacción de los Cedentes, sin que amerite reclamo alguno por este concepto en lo posterior.

QUINTA: CONTROVERSIAS.- En caso de presentarse en lo posterior controversias con respecto al cumplimiento de las cláusulas estipuladas en la presente cesión, los contratantes dejan fijado como domicilio Judicial la ciudad de Macas y establecen como trámite a la que se han de someter para solucionar las controversias en la vía verbal sumaria.

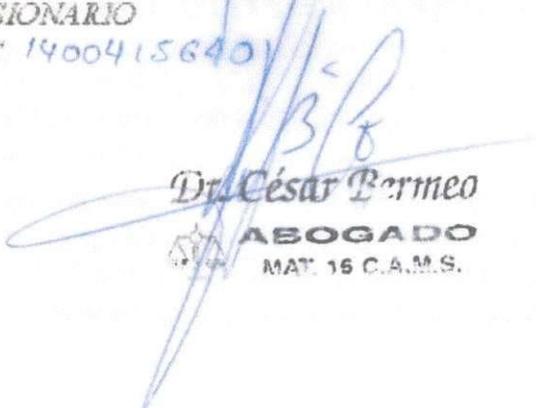
SETA: ACEPTACION.- Los cesionarios: MATUTE RIVADENEIRA MAURICIO NORBERTO Y MARIN RAMONES MAIRA ALEXANDRA, aceptan esta cesión de PARTICIPACIONES Y EL PERMISO DE OPERACION que se los hace a su favor los cónyuges: LEON ANDRADE JUAN JOSE Y PINDUISACA SILVA ROSA CECILIA y para constancia firman en unidad de acto en original y dos copias de igual contenido y efecto.


LEON ANDRADE JUAN JOSE
CEDENTE
C.C. 060226066-1


PINDUISACA SILVA ROSA CECILIA
CEDENTE
C.C. 060246230-1


MATUTE RIVADENEIRA MAURICIO NORBERTO
CESIONARIO
C.C. 14004156401


MARIN RAMONES MAIRA ALEXANDRA
CESIONARIA
C.C. 1400415301


Dr. César Bermeo
ABOGADO
MAT. 16 C.A.M.S.



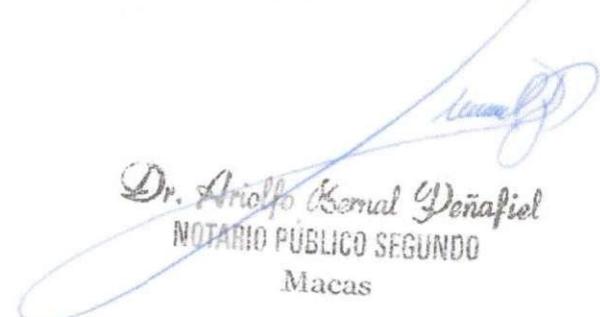
En la ciudad de Macas, capital de la provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy lunes dieciocho de noviembre de dos mil trece, ante mí DOCTOR MIGUEL ARIOLFO BERNAL PEÑAFIEL, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MORONA. Comparecen por una parte los cónyuges JUAN JOSÉ LEÓN ANDRADE Y ROSA CECILIA PINDUISACA SILVA; y por otra parte los señores MAIRA ALEXANDRA MARÍN RAMONES Y MAURICIO NORBERTO MATUTE RIVADENEIRA; de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los primeros comparecientes y divorciada y soltero los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Macas, capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos o contratos y con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, estampadas en el presente CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y/O ACCIONES. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de la gravedad de las penas del perjurio, expresan que son suyas propias las mismas que les utilizan en todos sus actos públicos y privados. Reconocimiento que lo practico de conformidad con lo que dispone el Artículo diez y ocho reformado de la Ley Notarial. DE TODO LO CUAL DOY FE.-


JUAN JOSÉ LEÓN ANDRADE
Cd. Id. Nro. 060236066-1


ROSA CECILIA PINDUISACA SILVA
Cd. Id. Nro. 060246230-1


MAIRA ALEXANDRA MARÍN RAMONES
Cd. Id. Nro. 140041530-1


MAURICIO NORBERTO MATUTE RIVADENEIRA
Cd. Id. Nro. 140041564-0


Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
Macas

CB/R

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXIS EJECUTIVOS
SERVIFLASHTAX S.A**

Macas, 28 de junio del 2017

Señora
Marín Ramones Maira Alexandra
CESIONARIO
Presente.-

De mis consideraciones.-

Amparado en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente que en su parte pertinente dice: "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere o la persona o casa de valores que lo represente....", me permito poner en su conocimiento que en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASHTAX S.A procederé a inscribir dicha transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de esta organización a favor de la señorita Marín Ramones Maira Alexandra portadora de la cédula de Identidad No 1400415301, por cuanto se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas y para dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes comunicar a la Superintendencia de Compañías para el registro respectivo.

Particular que pongo en su conocimiento para los trámites legales posteriores.

Atentamente



**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN
TAXIS EJECUTIVOS SERVIFLASHTAX S.A**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

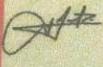
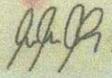
CEDULA DE **140041530-1**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN RAMONES MAIRA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DISEÑADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARIN MORA HUMBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMONES SEVILLA MARIA CARLOTA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2011-12-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-28

V4443V4242

 000687434

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No
014 - 191 NÚMERO
1400415301 CEDULA

MARIN RAMONES MAIRA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
MORONA CANTÓN
MACAS PARROQUIA ZONA:

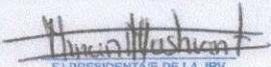




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IOM.MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ASERLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINDUISACA SILVA ROSA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOSAMBA
 VELOZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1879-01-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN JOSE LEON ANDRADE

No **060246230-1**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V435375442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINDUISACA SEGUNDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPECIÓN
MORONA 2013-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10



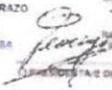

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

238 CERTIFICADO DE VOTACION
 CANTON RIOSAMBA SI-18-014

238-0011 NÚMERO DE CERTIFICADO **0602462301** CÉDULA

PINDUISACA SILVA ROSA CECILIA

PROVINCIA **CHIMBORAZO** CIRCUNSCRIPCIÓN _____
 CANTON **RIOSAMBA** SECCION **RIOSAMBA** ZONA _____
 PRESIDENTE DE LA JUNTA _____



ECUATORIANA***** V433314222
 CASADO ROSA CECILIA PINDUISACA SILVA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JUAN JOSE LEON
 BLANCA HERMINIA ANDRADE
 RIOBAMBA 17/04/2006
 17/04/2018
 REN 0271218
 Chim


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 060236066-1
 LEON ANDRADE JUAN JOSE
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 16 SEPTIEMBRE 1969
 003- 0175 01950 X
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1969


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 013 JUNTA No.
 013 - 105 NUMERO
 0602360661 CEDULA
 LEON ANDRADE JUAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MORONA SANTIAGO
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 MORONA
 CANTÓN ZONA:
 MACAS
 PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTE DE LA JRV HMP 1041 XJ